Quito, 31 de Marzo del 2008

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPANSION EXTERIOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Toda vez que se ha procedido con el nombramiento legal en acta de mi persona en la función de Comisario del año 2007, en Expansión Exterior S.A, me permito primeramente agradecer a Ustedes por la designación del cargo externo así como también por las facilidades brindadas a mi persona para poder cumplir exitosamente mis funciones, mismas que se limitan en la revisión externa de los Balances de Situación Financiera y Económica año 2007, tanto en sus cifras reales como en su forma de presentación y cumplimiento de normas generalmente aceptadas, y la aprobación del mismo.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 y otros anexos de la Ley de Compañías me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007.

Luego de la revisión tanto de las cuentas generadas para la obtención de Balances del año 2007, como también los resultados obtenidos en fondo y forma he procedido ha aprobar la presentación de los mismos ya que se puede concluir que las actividades y resoluciones por Ustedes tomadas, se encuentran acertadas y encuadradas dentro de las disposiciones legales tanto de Organismos de control externos, como la Ley de Compañías vigente y dentro de los Estatutos de la Compañía.

De acuerdo a conversaciones mantenidas por Ustedes entiendo que la compañía se encuentra durante en un proceso de liquidación y disolución debido a que el propósito para el cual fue domiciliada en Ecuador, un proyecto específico a largo plazo no se ha podido concretar, el movimiento financiero es claro no han existido ingresos operacionales y las obligaciones han sido canceladas con transferencias de la Matriz como Reembolso de Gastos lo cual ha generado perdidas acumuladas que no se han cubierto con el Capital Social de la Cía. No existen rubros relevantes en cuentas por pagar, y los motivos planteados para la disolución de la Compañía son fácilmente comprobables por el Organismo pertinente.

- La compañía lleva su contabilidad en idioma castellano, en dólares americanos moneda declarada para nuestro país, la misma es llevada en el domicilio principal.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 ABR. 2008
OPERADOR 7
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- El balance general , estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio 2007, y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio según aparece en las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.

- La compañía se encuentra conformada en sus métodos contables, libros y balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías.

Es muy importante recalcar que los Balances de situación financiera y económica y sus anexos se encuentran desarrollados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas ecuatorianas de contabilidad.

Lo mencionado anteriormente es todo cuanto yo puedo observar e informar a Ustedes miembros de la Junta General de Socios de Expansión Exterior.

Les auguro muchos éxitos y es todo cuanto puedo informarles sobre mi función de observación y aprobación de los respectivos Balances, quedando a su orden para cualquier inquietud con respecto al presente documento.

Atentamente,

Angel F. Quiroga T.
COMISARIO
CI: 1711424695

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2008
OPERADOR 7
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

EXPANSION EXTERIOR S.A.

INFORME DEL BALANCE DEL 2007

Señores
Junta General de Accionistas
Presente.-

El siguiente informe tiene por objeto clarificar y explicar a Ustedes los movimientos reflejados en los Balances de Situación Financiera y Económica de la Empresa. Expansión Exterior S.A en el año 2007.

Como es de conocimiento de todos nosotros Expansión Exterior, es una empresa que aun no se encuentra en funcionamiento operativo, es una empresa Española domiciliada en Ecuador que tenia por objetivo de creación la realización de un proyecto para el cual fue domiciliada en Ecuador, por varios años se ha venido manteniendo y cubriendo los valores que se generan por movimientos permanentes y obligaciones de la Sociedad Anónima adquiridos como tal, dichos valores son cubiertos con transferencias y enviados como gastos que han generado perdidas en la Sucursal de España, debido a que por decisión de los Accionistas no se ha involucrado el capital suscrito y pagado con la intención de ejecutar el mencionado negocio para el cual fue creada.

Durante este año en la Matriz España han ocurrido cambios muy notorios en su Administración, incluso la empresa Española ha cambiado su razón social y ha tomado decisiones debido a que no se ha cumplido con el objetivo para el cual fue creada la Empresa. Por lo tanto la empresa actualmente se encuentra en un proceso de liquidación y disolución en Ecuador.

Los gastos generados o incurridos son cubiertos por su Empresa Matriz, domiciliada en España, a continuación se analizan los escasos movimientos generados durante el año 2007.

BALANCE GENERAL 2007

- BANCO DEL PACIFICO 223,63

Actualmente se mantiene un saldo positivo para el posterior pago de obligaciones pendientes año 2008 por el valor antes mencionado.

- CREDITO TRIBUTARIO IVA A FAVOR DE LA EMPRESA

La empresa al no generar ingresos operacionales, y mantener gastos como pagos por concepto de honorarios sujetos a retenciones efectuadas ha adquirido una cuenta por cobrar al SRI por concepto de crédito tributario por un valor de USD. 180.00, que se encuentra reflejado en el Balance 2007.

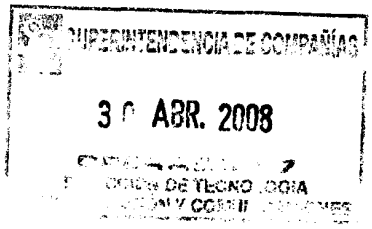

- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a Honorarios Contabilidad por un valor de USD. 150.00 y Patente Municipal para el año 2008 por un valor de 233.01

o Honorarios Contabilidad por Pagar	150.00
o Patente Municipal año 2008	233.01

- PERDIDAS ACUMULADAS

Esta cuenta para el caso específico no se considera acumulativa ya que en años anteriores el Saldo de esta cuenta corresponde al registro del dinero faltante para cubrir gastos ya que los reembolsos de ingresos son informativos en el Formulario 101. Por lo tanto en esta cuenta se encuentra reflejada las perdidas acumuladas por ejercicios anteriores y la perdida del año 2007, o aportes para cancelación de gastos pendientes.

- PERDIDA DEL EJERCICIO
  - Año 2007: 1.755.75 (REFERENTE A LOS GASTOS)

- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social suscrito y pagado no se ha modificado, que corresponde al valor de USD. 2000.00 (DOS MIL DOLARES)

BALANCE DE RESULTADOS 2007

- Como se menciono anteriormente la Empresa no posee ningún ingreso operacional. Sin embargo ha pesar de no ser considerado como Ingreso no Operacional posee una Trasferencias de la Matriz en España para cubrir los gastos que genera el mantener la empresa vigente en Ecuador lo cual para los fines consiguientes representa un Ingreso por Reembolso el mismo que se considera únicamente informativo en el Formulario 101.

  La suma de ingresos por Reembolsos de Gastos es de USD. 4810,00

- Los gastos incurridos por la Sociedad Anónima son:

  - Sueldos y Salarios.- cancelados por honorarios a la persona encargada de llevar el proceso contable, tributario y legal durante el año 2007. USD. 1650,00

  - Gastos Bancarios.- Cuatro dólares que mensualmente débita el Banco por concepto de mantenimiento de la Cuenta y las comisiones bancarias por las tranferencias y pago de impuestos. USD. 102,87

  - Suministros y Materiales.- en un valor mínimo de USD. 285,50

  - Transporte .- Se encuentran registrados los valores que se han gastado por movilización por los respectivos trámites. USD. 68,00

- Gastos de Gestión.- se han registrado los gastos legales que han debido cancelarse por varios trámites de operación y funcionamiento de la Empresa.

- Impuestos y Contribuciones.- En esta cuenta se encuentran registrados los pagos que por obligación legal, tributaria, comercial y societaria deben realizarse para mantener una Empresa en Ecuador por USD.1990. Cabe recalcar que en ciertos casos se han debido cancelar multas tributarias y municipales por concepto de pagos atrasados por cuanto las transferencias han sido enviadas en diferentes fechas a las pronosticadas.

  - Cámara de Comercio
  - Superintendencia de Cías
  - Servicio de Rentas Internas
  - Municipio y Otros.

Cabe recalcar que durante el año 2007, existieron dos transferencias de fondos del exterior totalizando un valor de USD. 4810, realizadas en mayo y octubre 2007, respectivamente.

Como lo comunique anteriormente el tiempo aproximado de funcionamiento y existencia de la Empresa en Ecuador será el primer semestre del 2008, la empresa se encuentra en proceso de liquidación y disolución debido a la solicitud presentada a la Sup. de Compañías, quienes se encuentran dando un oportuno seguimiento al caso. Es nuestro deber continuar cumpliendo con los requerimientos y obligaciones Estatales, tributarias, comerciales y societarias hasta el cierre de la misma.

Agradeciéndoles por su confianza y deseándoles a todos Ustedes el mayor de los éxitos.

Atentamente,

Ing. Andrea Daqui T.
CONTADORA 000103 PI

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2008
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA